

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6851 *IBERVALLES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IBERSUAN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por absorción

La Junta General Extraordinaria de Ibervalles SL aprobó, con fecha 31 de mayo de 2017, la fusión por absorción de la sociedad Ibersuan, S.L.U., por parte de Ibervalles S.L., siendo la sociedad absorbida participada al 100 por 100 por la absorbente, Ibervalles S.L. Esta operación de reestructuración societaria se lleva a efecto mediante la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida Ibersuan, S.L.U. a favor de la sociedad absorbente, Ibervalles S.L, que subsistirá tras la citada operación y adquirirá por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la fusión. Los acreedores tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 31 de mayo de 2017.- El Consejero delegado de Ibervalles S.L., María de los Ángeles Isidro Rincón.

ID: A170056004-1